

Comunicado No. 42
29 de marzo de 2020

Servicios médicos de PEMEX aplica protocolo de sanidad contra COVID-19

- **La empresa estableció medidas para atender la contingencia sanitaria y proteger la salud de sus derechohabientes**

Petróleos Mexicanos (PEMEX) informa que desde el inicio de la pandemia por COVID-19 se aplica el protocolo de sanidad en todos los hospitales y clínicas de la empresa, donde se han establecido medidas preventivas al interior con el personal médico y una serie de acciones cuando se detecta a pacientes con antecedentes de contagio con un caso confirmado.

Asimismo, de manera gradual y preventiva, los Servicios de Salud de PEMEX ha organizado sus procesos de atención a pacientes internados y ambulatorios, para contar con la capacidad necesaria ante la contingencia.

En principio, el personal médico recibe a pacientes con cubrebocas y gel antibacterial y cuando se detecta a pacientes con antecedentes de contagio con un caso confirmado de coronavirus, o con síntomas respiratorios, se procede a determinar:

- a) Si está asintomático, se indicará aislamiento domiciliario por 14 días, con seguimiento telefónico diario. Si dentro del periodo en vigilancia llegara a presentar síntomas, se le brindará atención como “Trabajador en riesgo”.
- b) Si presenta síntomas respiratorios leves, se realizará notificación y se aislará en su domicilio.
- c) Si presenta síntomas respiratorios graves, se enviará a la unidad médica de adscripción o referencia y se emitirá incapacidad médica.

Los hospitales y clínicas de PEMEX cumplen su compromiso de proteger la salud de todos sus derechohabientes y con ello, el bienestar de sus familias.

--o0o--

Página 1 de 1 Comunicado 42/2020

www.pemex.com



@Pemex



/pemex



/pemex



/photos/petroleosmexicanos